



RECONSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS

ENERO 1950 • N° 97

RECONSTRUCCIÓN

AÑO 1950

1955

DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS



EIBAR.—Terminadas las obras de cubrimiento del río Ego, avanzan rápidamente las obras en reconstrucción. A derecha e izquierda vemos el Bloque de nuevas viviendas y el Mercado, ambos edificios en la calle de María Angela.

REGIONES DEVASTADAS Y EL MEJORAMIENTO SANITARIO DE EIBAR

La Dirección General de Regiones Devastadas ha hecho en esta villa algo más de lo que supone restaurar el patrimonio dañado por la guerra, pues el río Ego no estaba cu-

bierto antes del Movimiento Nacional, y hoy lo está en un sector que comprende unas tres cuartas partes de su curso urbano, siendo esto lo que constituye el eje del mejoramiento



EIBAR.—Obras de cubrimiento del río Ego, en 1944.

sanitario de esta localidad. Tan importante reforma fué el anhelo de todos los partidos políticos, principalmente del socialista, que estuvieron representados en el Municipio eibarrés en anteriores épocas; pero solamente ha llegado a conseguirse una realización de tanta magnitud con la adopción de Eibar por el Caudillo.

Esta, villa, situada entre altas y próximas montañas, es recorrida de oeste a este por el

río Ego, que le imprime una forma alargada y sinuosa, al estar trazada siguiendo cierto paralelismo a las ondulaciones de su curso.

El río Ego, poco caudaloso y de rápidas crecientes pluviales, se forma con las aguas que nacen en los términos municipales de Mallavia, Zaldívar y Elgueta, uniéndose a su paso por Eibar los riachuelos Chonta, Gorosta y Machari, yendo a desembocar en la orilla izquierda del río Deva, a unos dos kilómetros

del casco urbano. El dato epidemiológico principal de este río lo constituye el hecho de que a su paso por Ermúa, esta villa vierte en él sus aguas residuales sin previa depuración, y lo propio hacen en su curso hasta Eibar algunas casas y unas cuantas fábricas importantes, estando en estudio hacer llegar el alcantarillado a éstas. Como la distancia entre ambas localidades es pequeña, resulta insuficiente el recorrido que hacen las aguas para conseguir la autodepuración, por lo que fácilmente se explica que el análisis bacteriológico de las mismas acuse fuerte contaminación por bacterias de origen fecal, presencia de bacterias de la putrefacción, una cifra de ba-

cilo coli muy superior a 100 por litro y síntomas graves de infección en los animales de laboratorios inoculados con ellas.

Afortunadamente, jamás se vió esta villa en la necesidad de emplear el agua de este río para la bebida, puesto que para este fin dispone de fuentes públicas de agua potable, pero por esto no deja de influir desfavorablemente en la salud de los habitantes de poblaciones el paso por ellas de ríos cuyas aguas sean de gran contenido bacteriano, mayormente cuando por el escaso caudal y poca velocidad de la corriente, cual ocurre con el río Ego, se producen estancamientos en las desigualdades rocosas de su lecho. A las sedimen-

EIBAR.—Obras de cubrimiento del río Ego.





EIBAR, en 1938.—En estas ruinas se ha construido el nuevo Mercado, frente al Bloque de viviendas. Abajo: Fachada principal del Mercado.



EIBAR, en 1938.—En estas ruinas se ha construido el Bloque de viviendas de la calle de Maria Angela. Abajo: Vista parcial del Bloque.



taciones que dejan estos remansos de aguas infectas llegan las moscas y se llevan en sus patas, su trompa, y su intestino, puesto que tragan materias fecales, las partículas cargadas de bacterias, para verterlas después en los alimentos, en el agua de bebida, en los objetos de uso, etc., siendo éste uno de los mecanismos de producción de la fiebre tifoidea. Aquí está uno de los motivos, el más fundamentado, que me indujeron a sentar en líneas anteriores la afirmación de que el cubrimien-

to del río Ego constituye el eje del mejoramiento sanitario de Eibar, pues tiene tal importancia cuanto contribuye a evitar la fiebre tifoidea, que en Epidemiología existe el teorema de Hazen, que dice así: "Por cada defunción por fiebre tifoidea que se evita, quedan evitadas simultáneamente dos o tres de las debidas a otras enfermedades."

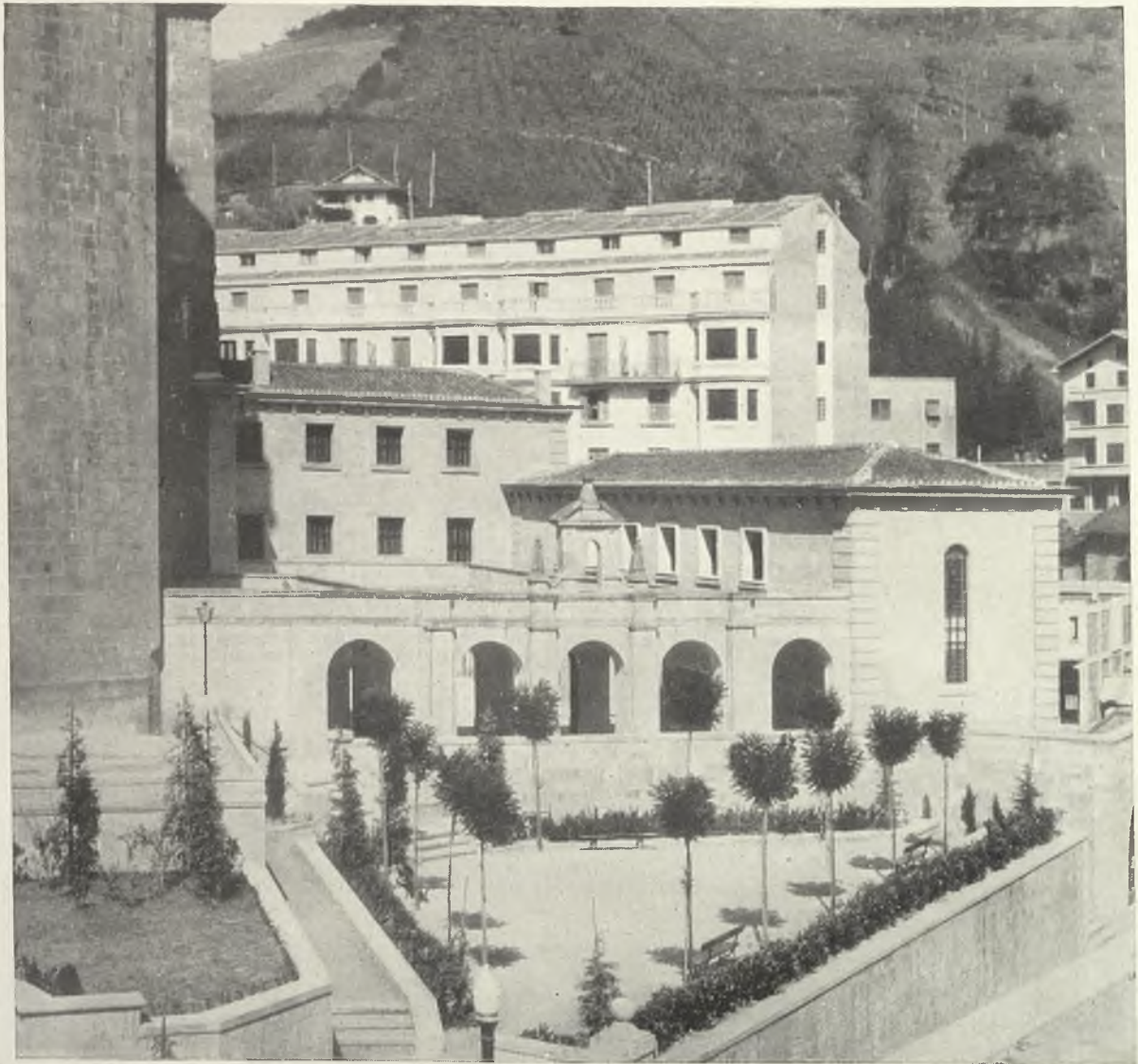
También ha contribuído esta reforma al mejoramiento de las viviendas, pues al aumentar el terreno edificable han podido construir-

Vista de conjunto del Bloque de viviendas en la calle de María Angela.





EIBAR.—Bloque de viviendas en la calle de María Angela.



EIBAR.—Jardines de la Iglesia y Casa rectoral.

se más espaciosa, ventilada y soleada en las nuevas calles del moderno plano de urbanización. La humedad del ambiente ha disminuído mucho al suprimirse la evaporación de este curso de agua. El escaso caudal de este río no le permitía favorecer la ventilación de las calles, cual lo hacen otros mayores, al poner la velocidad de su corriente en movimiento la columna de aire que sobre su lecho gravita, determinando así un vacío en la dirección de

su cauce que atrae las masas de aire de las calles perpendiculares a él.

El cubrimiento del río en 1945 y la aparición en años sucesivos de estadística sanitaria considerablemente mejorada, constituye el argumento sanitario más definitivo del extraordinario bien alcanzado con esta formidable obra. Eibar, antes de la guerra, tenía una mortalidad por mil habitantes de las más elevadas de España (21,32 en 1921 y 14,51

en 1941), y hoy la tiene de las más bajas, con 9,26. Téngase en cuenta que la de España (12 por 1.000 habitantes) es de las más bajas de Europa. También ha descendido mucho la mortalidad por tuberculosis, la infantil, etc.

Muchos millones de pesetas ha costado al Estado el cubrimiento del río Ego, cuya obra es de tal envergadura que supera con mucho las posibilidades de la hacienda municipal

más floreciente, por lo cual al Estado hay que pedirle que cubra la cuarta parte del río que queda libre, pues observo que los pocos casos de fiebre tifoidea que se dan en esta villa se presentan con mayor frecuencia y gravedad en las casas de las inmediaciones del río al descubierto.

Finalizo este artículo haciendo constar que, a mi juicio, uno de los mayores méritos de un

EIBAR.—Entrada al claustro de la Iglesia.





EIBAR.—Conjunto de la Iglesia y Casa rectoral.

régimen político-social lo constituye la eficacia en su gestión de los asuntos higiénico-sanitarios, pues quien sabe conseguir la salud de sus gobernados aumenta en ellos su capacidad

para el mejor servicio y engrandecimiento de la Patria.

DR. MIGUEL MARTÍNEZ.

De la Asociación Española de Escritores Médicos.

REPORTAJE A LOS MIEMBROS DE LA MISION ESPAÑOLA EN SUCRE, BOLIVIA

En el mes de agosto de 1948 salió de Madrid la Misión Española de Arquitectos que, a petición del Gobierno boliviano, había de encargarse de diseñar y dirigir los trabajos de reconstrucción de la ciudad de Sucre, parcialmente destruída por un terremoto en el mes de marzo del mismo año.

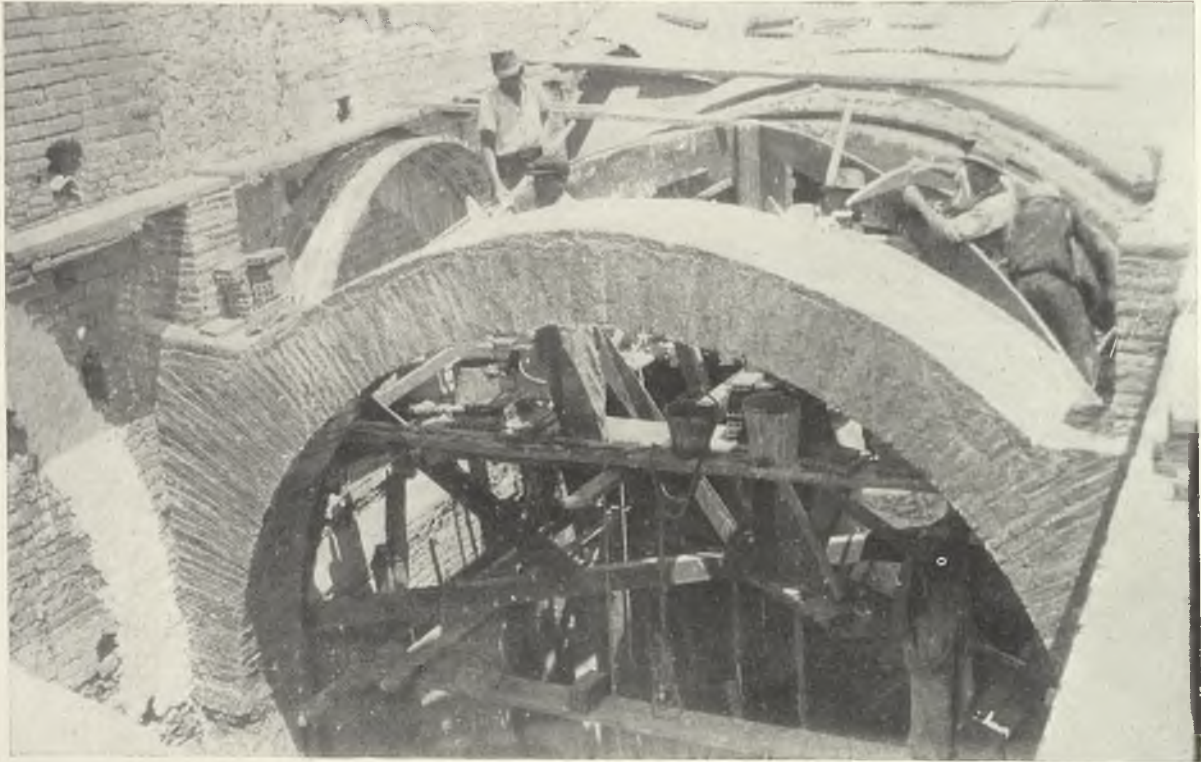
La Misión estaba formada por los Arquitectos Francisco Echenique, que ostentaba la Jefatura; Luis Calvo y León Boyer, prestigiosas figuras en el campo profesional, especialmente por sus trabajos en los servicios técnicos de nuestra Dirección General de Regiones Devastadas.

Los lectores de "Reconstrucción" han leído en diferentes números de nuestra revista artículos de estos compañeros. Hoy, como anticipo a un número especial que hemos de dedicar a sus trabajos para la reconstrucción de la ciudad de Sucre, queremos reproducir una entrevista del periódico boliviano "Democracia" hecha a Luis Calvo y a León Boyer.

"—La Madre Patria, que ha querido sumarse a la desgracia que aquejó a la Capital Audiencial, ha enviado una brillante Delegación de arquitectos, que, presidida por Francisco Echenique e integrada por ustedes, Luis Calvo y León Boyer, nos ha traído el contingente de sus conocimientos. Desearíamos saber cuáles son sus opiniones sobre la obra que hasta la fecha se viene realizando, sobre la base de su inteligente dirección.

—Es para nosotros un alto honor haber podido venir a Bolivia a colaborar en la reconstrucción de Sucre. Salimos de España integrando una Misión de arquitectos, enviada por nuestro Gobierno con este fin, y para nos-

otros ha sido una gran suerte poder formar esta Delegación y trabajar en una arquitectura tan idéntica a la nuestra, y sobre todo en un país hermano, que ya consideramos nuestra segunda patria. Efectivamente, en España se mira con extraordinario cariño todo lo de Bolivia, y no podía faltar su aportación, no sólo moral, sino material, cristalizada en este caso en el envío de la Misión en un momento de dolor como éste, producido por el sismo del pasado año. En este sentido, llegamos animados de un gran entusiasmo para trabajar en colaboración con nuestros hermanos bolivianos y poder aportar nuestras actividades profesionales en la reconstrucción de Sucre, principalmente de los edificios de estilo colo-



SUCRE.—Construcción de bóvedas nuevas en el Templo de la Recoleta.

nial, muchos de ellos verdaderos ejemplos arquitectónicos, únicos en América, y que fueron construidos por arquitectos españoles y elementos del país, en colaboración. A nuestra llegada a Sucre se nos nombró “Cuerpo Consultivo del Comité”, misión que hemos procurado desempeñar, atendiendo y contestando a todas cuantas consultas se nos han hecho y aportando la experiencia de haber trabajado nueve años en la Dirección General de Regiones Devastadas, organismo encargado de la reconstrucción de toda clase de edificios dañados por la guerra, y que en diversas regiones españolas está realizando una obra por valor de 200.000.000 de pesetas anuales, volumen de obra equivalente a la que se realizaría con 800.000.000 de bolivianos, teniendo en cuenta el cambio de moneda. Aparte de esta misión, y estudiado el problema de la reconstrucción de Sucre, muy análogo al de España, consideramos que lo más urgente era la preparación de proyectos, que darían los planes a seguir, y además el costo de las obras. Paralelamente, era necesaria la realización de obras urgentes de consolidación, pa-

ra pasar el período de lluvias y evitar que los daños aumentasen en muchos de los edificios. Estas obras, que en algunos casos han sido provisionales, se han realizado en parte con arreglo a lo que ha permitido la enorme escasez de materiales que se ha sufrido, resultando seguramente más caras de lo que hubiera sido necesario, por la pérdida de jornales consecuencia de esta escasez. Pero era una primera fase necesaria para la reconstrucción, y que estaba emprendida con éxito a los pocos días del sismo. En vista de eso, comenzamos a proyectar tanto obras de reconstrucción como de nueva planta, y a pesar de la enorme escasez de personal auxiliar de que hemos dispuesto —sólo tres dibujantes— y de las dificultades enormes que se han tenido y se tienen en lo que respecta a material técnico, reproducción de planos, etc., hemos proyectado durante los seis meses de nuestra estancia aquí obras por valor de 42.000.000 de bolivianos en números redondos; si a éstos añadimos los proyectos que estamos a punto de entregar, Universidad y Palacio Legislativo, la cifra se eleva a 48.000.000. En la redacción de estos

proyectos, la mayor parte de ellos edificios antiguos de grandes dimensiones, ha sido necesario comenzar por el levantamiento de los planos que no existían, trabajo muy laborioso y que requiere mucho tiempo y personal, y en estos días se están dibujando los de la Catedral, la Recoleta, la Merced, San Lázaro, etcétera, planos que quedarán en los Archivos Nacionales como constancia de la obra que se realizará en los respectivos edificios. En España, en las oficinas de proyectos generales de Regiones Devastadas, se está proyectando también para Sucre, bajo la dirección de nuestro compañero Francisco Echenique, y tenemos noticias de que ha terminado el proyecto de Seminario y lleva muy adelantado el del Hospital, cuya construcción representa 50 millones de bolivianos, y la Facultad de Medicina, todos ellos de nueva planta. Y que son una prueba más del cariño con que España ayuda a la reconstrucción de Sucre, donando estos proyectos. En la actualidad, estamos dirigiendo las siguientes obras: la Recoleta, San Lázaro, San Miguel, San Felipe, la Catedral, la Merced, San Francisco, Santa Teresa y Santa Clara, la Capilla de Guadalupe y, próxima a iniciarse, la Universidad, el Palacio Legislativo y Santo Domingo, todas ellas de inte-

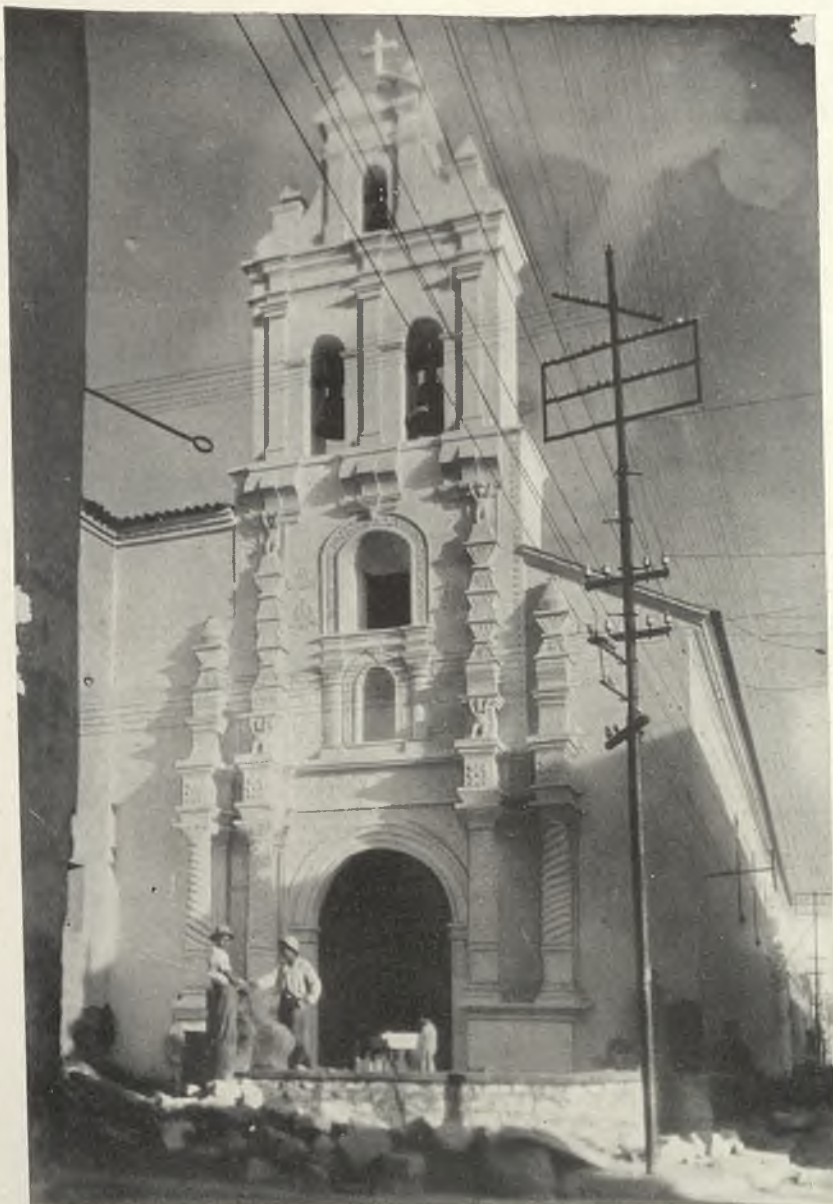
rés colonial. Lamentamos que hasta ahora no hayamos podido disponer en estas obras del personal subalterno en número suficiente ni del material necesario, dándose el caso en algunas de ellas de no haberse recibido en los tres últimos meses ni un solo ladrillo ni una teja, y así, sucesivamente, con el yeso y la cal. Solamente la marcha lenta llevada en estas obras por falta de materiales ha permitido que pudiésemos llevar la dirección de todas sin disponer de movilidad para visitarlas. Suponemos que este régimen de trabajo ha elevado el costo de las obras por la pérdida de jornales, que a veces ha sido inevitable, en espera del material, cifras que no conocemos por no haber intervenido en la parte administrativa, norma que hemos llevado desde nuestra llegada.

—¿Cuáles son los edificios que, en su concepto, merecen la máxima atención de parte del Comité de Reconstrucción, tomando muy en cuenta el conservar nuestro acervo artístico, y sobre todo colonial?

—En general, todas las que detallamos anteriormente, pues si los artesonados y atauriques de San Miguel y San Francisco son pie-

SUCRE.—Otro aspecto de la construcción de las bóvedas del Templo de la Recoleta.





SUCRE. — Reconstrucción de la Iglesia de Santa Mónica.

zas únicas en su estilo, los retablos de la Merced requieren por sí solos un digno marco; la silueta de Santo Domingo y sus fachadas, así como las de Santa Mónica, requieren una pronta reconstrucción, para evitar deterioros todavía mayores. La espadaña y arquerías de San Lázaro, los atrios y torres de la Catedral, el histórico y bello claustro de la Universidad y de los conventos de Santa Teresa, Santa Clara y la Recoleta, la restauración de la fachada y salón del Palacio Legislativo, cualquiera de ellos, por sí solo, merece sumo cuidado y cariño en su reconstrucción, para con-

servar el valioso tesoro arquitectónico y artístico de esta ciudad y el estilo característico que ostenta.

—Conocedores como son de obras de reconstrucción, desearíamos saber el tiempo en que calculan la reconstrucción de la capital, y si ella se realiza bajo normas y bases científicas y técnicas.

—Las obras de reconstrucción, por su propia naturaleza, requieren una preparación técnica más cuidadosa en lo que respecta a la

formación de los proyectos y principalmente a la dirección técnica de la obra. Es fácil comprender que estas obras tienen una cantidad de imprevistos de gran cuantía, pues hay elementos estructurales, a veces recubiertos por la decoración, que se encuentran en unas condiciones que no se conocen *a priori*, y sólo muestran su estado durante el transcurso de la obra. A la vista del estado en que se encuentran es cuando hay que tomar las decisiones y resolver estos problemas. Esta consideración obliga a disponer de una plantilla de

técnicos muy experimentados en esta clase de trabajos y en número suficiente para que puedan atender debidamente las obras que se realicen. Respecto al tiempo que puede durar la reconstrucción, es función, naturalmente, de los elementos de que se disponga. Toda obra de arquitectura necesita para su realización tres cosas fundamentales: 1.^a Proyecto de lo que se va a realizar. Esto es, tener definido el plan de obras de lo que se quiere construir, tanto en el aspecto técnico como en el económico; 2.^a Materiales necesarios para su cons-

SUCRE.— Fachada del
Templo de San Lázaro,
ya reconstruida.





SUCRE.—Templo y Convento de San Felipe Neri, ya reconstruido.

trucción, y 3.^a Mano de obra organizada y competente, dirigida por el personal técnico adecuado. El primer punto, en el caso de Sucre, está en pleno funcionamiento, y ya se cuenta con una serie de proyectos redactados y otros en vías de terminación, que no esperan sino disponer de materiales de construcción par comenzar las obras, aparte de otros motivos. El segundo punto es el más importante, y es fácil comprender que mientras no se disponga de materiales no se pueden realizar las obras, por lo menos seriamente. Este problema seguramente es el más serio y el más fundamental y al que creemos debe dedicarse la principal atención. Hay que tener en cuenta también las enormes dificultades para aportar a Sucre los materiales necesarios y máquinas; considerando la situación geográfica,

las enormes distancias y las deficientes vías de comunicación, dificultades que en estos últimos meses han crecido extraordinariamente casi hasta paralizar los transportes, por haber estado sufriendo un régimen de lluvias durísimo y, al parecer, mucho más intenso que en años anteriores. En cuanto a la mano de obra, no creemos que sea un problema serio. Tenemos fé en el obrero local, por cierto muy hábil y que aprende rápidamente el oficio de la construcción, pudiéndose observar en algunas obras la existencia de buenos artistas.

Esta mano de obra, bien orientada y dirigida, puede dar excelentes resultados y rendimiento. Por todo lo anterior y si se dispone de materiales de construcción en cantidades necesarias, creemos que tal total reconstrucción puede durar de unos ocho a diez años.

Suponiendo que la reconstrucción total de Sucre va a tener de duración estos diez años, opinamos que es preferible no acometer a un tiempo todas las obras, que durarían cada una de ellas todo el período supuesto, sino establecer por orden de urgencia o de necesidad un turno y acometer las distintas obras en grupos, proporcionalmente a los recursos de que se disponga, tanto económicos como de materiales y personal. De esta manera si se

establecen, por ejemplo, diez grupos de edificios, durarían las obras en cada grupo un año nada más, al cabo del cual podrían entregarse totalmente terminadas y acometer la reconstrucción en el conjunto siguiente. De esta manera puede dedicarse una atención más intensa por parte del personal técnico a cada una de ellas.

—Agradeciendo sus amables respuestas, pe-

SUCRE.—Torres de San Felipe Neri, ya terminadas.



diríamos a ustedes quieran darnos su criterio sobre si las obras de reconstrucción colonial es preferible darlas a los contratistas o manejarlas directamente por el Comité.

—Indudablemente no todas las obras se prestan para realizarlas por el mismo método. En este sentido opinamos que así como las obras de nueva planta se prestan a construirse por contrata, que es, a nuestro juicio, el mejor procedimiento, no ocurre lo mismo con las obras de reconstrucción, sobre todo de edificios importantes en los que los daños están muy diluídos y, por tanto, muy difíciles de valorar de antemano la contrata, teniendo en estos casos, como decíamos antes, una cantidad de imprevistos muy elevada, razón por la que si se contratan por la totalidad, tiene que ser a costa de pagar unos precios unitarios elevadísimos que cubran generalmente con creces importantes el riesgo que suponen estos imprevistos en esta clase de obra.

Además, los contratistas que tomasen estas obras a su cargo considerarían también los aumentos que pudieran tener los precios de

la construcción, sobre todo los materiales. De este modo al Comité de Reconstrucción le costarían las obras más de lo necesario.

Por tanto, en este tipo de obras somos partidarios de la administración, ya sea por el Comité, ya directamente por las entidades propietarias de los distintos edificios a reconstruir. Esta administración en muchos casos puede ser combinada con contrataciones parciales o destajos de mano de obra o de unidades de obra que tengan dentro de la misma individualidad propia y que puedan ser fácilmente para hacer las liquidaciones.

Una prueba de que este sistema es el más adecuado para este tipo de obras es que para la reconstrucción del Templo de Santo Domingo, que se ha sacado a propuestas, el único licitador que se ha presentado ha hecho una proposición para hacer la obra por administración. La experiencia en España en reconstrucciones de este tipo ha demostrado también este punto.”

De Democracia, 1949.

SUCRE.—Reconstrucción del Templo de San Felipe Neri, en el que aparecen las fachadas ya terminadas. Se ha sacado el revoco, acusando bella fábrica de piedra.





Bloque de viviendas en el Paseo de Extremadura, en Madrid.

NUEVE AÑOS DE EXPROPIACIONES Y 3.497 EXPEDIENTES DE EXPROPIACION

En diciembre de 1940, el Negociado de Expropiaciones, recién constituido dentro de la Sección de Daños y Propiedades, iniciaba la tarea de formalizar la adquisición de los terrenos en los que la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones había comenzado ya su ingente labor de reconstrucción. La premura con que se habían iniciado los trabajos había relegado la cuestión del suelo a un segundo término, hasta el punto de que era frecuente que los proyectos de aquella época, por razones fácilmente explicables, careciesen incluso de presupuesto de expropiación.

Este problema no era, sin embargo, el de más espinosa solución, y prueba de ello es que fácilmente fué resuelto con simples disposiciones de régimen interno, emanadas de la Dirección General.

Las dificultades que ante sí tenía el Negociado eran fundamentalmente de naturaleza jurídica y consistían, en principio, en dos cuestiones: la capacidad de la Dirección en relación con el derecho de expropiación y nueva parcelación y el problema de la transmisión e inscripción del dominio, con arreglo a la Ley de Expropiación de Urgencia de 7 de octubre

de 1939, que, prácticamente, entonces todavía no había sido aplicada, al menos en gran escala.

La primera cuestión de las dos enunciadas se resolvió mediante una interpretación tenaz y radical del artículo 3.º del Decreto de adopción de 23 de septiembre de 1939, con arreglo al cual “el Estado tendrá las facultades de expropiación sobre terrenos, solares y bienes y derechos de todas clases, que para caso de mejora interior se conceden a los Ayuntamientos y empresas particulares por la legislación municipal. También tendrá el derecho de verificar una nueva parcelación y distribución de solares en la parte del pueblo sometida a los planes de nueva ordenación”. La interpretación fué ésta: como la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones

es, dentro del Estado, el Organismo competente para llevar a cabo la reconstrucción de los pueblos adoptados, es esta Dirección General el Centro que tiene capacidad para expropiar y para parcelar las superficies expropiadas. El trámite de urgencia a seguir se deriva del artículo 3.º de la Orden de 28 de octubre de 1939, con arreglo al cual, “para las obras a ejecutar en las localidades adoptadas será de aplicación el procedimiento establecido en la Ley de Expropiación Forzosa de 7 de octubre de 1939”. Y es aquí donde surge el problema jurídico de mayor volumen que el Negociado hubo de plantearse a sí mismo desde sus primeros pasos. La Ley de 7 de octubre de 1939 antepone el período de ocupación a los de justiprecio y pago, que son previos en la legislación de expropiación vi-

Bloque de viviendas en el Paseo de Extremadura, de Madrid. El terreno, tierra inculta hace unos años, fué objeto de la primera expropiación formal de la Dirección General de Regiones Devastadas, y la experiencia administrativa de aquel expediente de expropiación se ha aplicado ya a miles de fincas, dispersas en todas las localidades adoptadas.





Bloque de viviendas en la calle de María Angela, de Eibar. Patio donde se eleva hoy este grupo de viviendas; un hacinamiento de viviendas y talleres impedía la construcción regular en gran escala. La expropiación forzosa allanó servidumbres y condominios, pasos de agua, luces y mancomunidades de pasos y de patios, logrando la superficie, limpia de derechos reales, necesaria para iniciar tan importante construcción.

gente de 1879. Hasta la innovación de 1939, la transmisión de la propiedad no se verificaba sino a través del trámite de pago. En cambio, la Ley de 7 de octubre, según entendió la Dirección General de Regiones Devastadas, sanciona la transmisión de la propiedad por el hecho de la ocupación, con lo cual el expropiado deja de ser propietario o titular de derechos reales para convertirse en titular de un mero derecho de obligación frente al expropiante, deudor de un precio que se fija posteriormente, bien por avenencia, o bien por resolución administrativa, en el caso de discordia y después de requerida la intervención de un tercer perito.

Esto, que así enunciado parece que no tiene trascendencia, en su día, cuando la Ley de

7 de octubre de 1939, no había tenido prácticamente aplicación, al menos en gran escala, era una innovación verdaderamente trascendental, cuya importancia se demuestra con sólo considerar que, hasta hace muy poco, no ha sido objeto de estudios doctrinales. Sin embargo, Regiones Devastadas percibió el problema en todas sus dimensiones, y así, sus expropiaciones responden al principio enunciado. Comienzan por el estudio hipotecario de las fincas, en el Registro de la Propiedad, lo que permite arrancar de citaciones y anuncios correctos, en los que se señala la fecha y hora del levantamiento de las actas, en las cuales las fincas se describen con sus caracteres registrales, sin perjuicio de cuantas aclaraciones requiera la realidad del inmueble. A dicha

acta sigue el depósito de la capitalización del líquido imponible, e inmediatamente se procede a la inscripción a favor del Estado. La propiedad ha sido transmitida. Regiones Devastadas responde del precio como un simple deudor, previa fijación del valor de lo expropiado, bien de mutuo acuerdo con los titulares, o bien previa la intervención del perito tercero.

La tarea de redactar modelos y minutas de actas, cédulas de citación, hojas de aprecio y fórmulas de avenencia fué empresa sencilla, una vez fijado el principio fundamental de la transmisión del dominio. Muchos de estos modelos han sido después adoptados y aplicados por diversos Organismos, que utilizaron nuestra experiencia en posteriores expropiaciones, con lo que ha quedado sancionada una verdadera técnica, que no es inoportuno recordar. Tuvo su primer contraste oficial en el Registro de la Propiedad de Occidente, de Madrid, del que era entonces titular el señor Domínguez Barros, cuya competencia y prestigio sirvió de testimonio de excepcional autoridad en múltiples inscripciones posteriores, practicadas en incontables Registros de España.

Así, la labor del Negociado de Expropiaciones, en sus nueve años de vida, inspirada en los principios expuestos, aparece dispersa en 3.497 expedientes, que corresponden a 418 proyectos, repartidos entre 212 localidades adoptadas. Mas si la dispersión ha acrecentado las dificultades de la tarea, ésta ha sido más ardua con sólo considerar que para su desarrollo, aparte del constante manejo del Derecho Civil Común y del Derecho Administrativo de expropiación, ha sido necesaria la aplicación de un Derecho hipotecario, ampliamente reformado en 1944, y la frecuente solución de cuestiones de Derecho municipal y foral de Aragón, Cataluña, Guipúzcoa y Vizcaya, sin olvidar algún tema de Derecho canónico, surgido en consideración a los intereses temporales de la Iglesia, relacionados con algunos expedientes, todo ello sin contar con las dificultades de gestión en una serie incalculable de oficinas, notarías, registros y Autoridades de todo orden, no siempre acordes en la interpretación de textos legales, cuyos criterios particulares ha sido preciso reducir a normas comunes, que permitiesen la finalidad de la inscripción, fase hipotecaria última de los expedientes de expropiación.

En un reciente trabajo estadístico, realizado por orden del Ilmo. Sr. Subdirector General, el Negociado de Expropiaciones ha podido ofrecer el siguiente resumen de su actuación:

De los 418 proyectos o expedientes generales de expropiación que corresponden a los 3.497 expedientes particulares antes citados, tiene hoy en tramitación solamente 101, casi totalmente terminados, que se hallan en trámite parcial, bien por razón de la obligada dilación de las inscripciones, o bien por el natural escalonamiento con que los pagos han de hacerse. De 38.445.241,83 pesetas que supone el total de las expropiaciones terminadas y en trámite, el Negociado ha pagado ya 26.259.012,87 pesetas, y, llevando su tarea más allá de lo que es estrictamente la ejecución de los proyectos aprobados, ha estudiado, pueblo por pueblo, cuantos terrenos sobran después de efectuadas las nuevas parcelaciones y aquellos terrenos de escasa consideración que será necesario expropiar para completar las obras de la Dirección, cuya compensación representa para la Dirección un desembolso inferior a 4.000.000 de pesetas, cantidad verdaderamente exigua si se tiene en cuenta el volumen, realmente extraordinario, de las construcciones y obras realizadas.

Oculto, como el cimiento de los edificios, es esta otra cimentación inmaterial de las expropiaciones, cuyo único timbre de gloria, si es que alguno merece, es el de haber cooperado, con sostenido entusiasmo, a la tarea, maravillosa desde otros puntos de vista, de la reconstrucción nacional.

JUAN A. DE ZULUETA.
Jefe de la Sección de Daños y Propiedades

JUAN A. DE ZULUETA.

Jefe de la Sección de Daños y Propiedades



Plaza Mayor de Guernica. Los edificios que la componen forman un conjunto perfectamente acorde con las características arquitectónicas y constructivas de la región.

EL CONCEPTO DE LO CINEMATOGRAFICO EN LAS CONSTRUCCIONES URBANAS MODERNAS

Los pueblos todos tienen edades que señalan su urbanismo. Hay ciudades paleolíticas, como las hay romanas y árabes, visigóticas y renacentistas. Ningún sello más gráfico distingue a las mismas que la disposición de sus hogares y la traza de sus urbanismos públicos.

Y es lo cierto que en ellas se refleja de tan fiel manera la cultura del hombre que las habita, que siempre por este carácter podemos estudiar y conocer la vida y el alma de cada uno de estos pueblos.

Hoy todas las ciudades del mundo tienen



Bloque de viviendas en el barrio madrileño del Paseo de Extremadura. Patio para recreo de los niños, con escalinatas y jardinería.

una nueva urbanística: ésta no es otra que la que fomentó el “cine”. El “cine” ha creado una nueva concepción de nuestras casas y ciudades. Como también una nueva literatura, un nuevo diálogo y un nuevo modo de ver y sentir muchas cosas.

Las nuevas concepciones urbanísticas dejan un poco al margen una de las más altas aspiraciones que reflejara ayer Ganivet en su *Granada, la bella*, acerca del celo, del cuidado exquisito que debían tener los constructores

de nuevas ciudades sobre el tesoro de vida urbana que se les encargaba edificar o se les confiaba defender.

Todos aquellos consentimientos, hijos, pues, de una sensibilidad refinada, han quedado postergados ante los imperativos de la vida actual, que ansiosa de horizontes y de espacio se ha dado en crear hogares y concepciones arquitectónicas en las cuales se ha pretendido y se ha logrado muchas veces condensar exactamente las esencias urbanísticas más típicas.

Se debe esta iniciativa al "cine"; el cinematógrafo, con la misma hacha cercenadora que ha podado el diálogo de toda inútil divagación, para llevar con ágil vuelo la acción vital, ha concebido una disposición urbana, un hogar moderno con iguales características.

Pero es lo cierto que en la condensación de esencias que la mayoría de las veces esta obra representa se ha logrado conservar lo sustantivo de todo carácter urbanístico, ya del hogar genuino de cada uno de aquellos pueblos donde la acción de la película se desarrolla.

Las Rozas, de Madrid. Un pueblo de nueva planta.



Del valioso colaborador que es la ciudad y el hogar de todas las épocas para el cinematógrafo nos da idea el gigantesco esfuerzo que ha representado la construcción de cualquier obra urbanística en cualquiera de los grandes estudios del mundo. Desde el remoto *¿Quo vadis?* hasta el actual *Hamlet* cinematográfico, ¿qué no tuvieron que edificar los técnicos del "cine" de todos los pueblos para dar la más fiel idea de los ambientes donde se desarrollan los dramas de los primeros cristianos y los monólogos del príncipe de Dinamarca?

Esto, acaso inopinadamente, ha dado lugar a una nueva concepción para saciar las aspiraciones de muchas gentes en cuanto a las nuevas ciudades y hogares respecta. Consiste

ésta en ver de conservar las esencias vernáculas a través de las exigencias que la vida actual tiene. Ningún agente más eficaz de este movimiento que el "cine".

El "cine", con los poderosos medios con que hoy cuenta, ha venido a demostrarnos cuán fácil es traer a la órbita de lo actual las más remotas cosas de la vida, las más peregrinas concepciones de la fantasía. Esta concepción, si se observa, ha facultado a nuestros grandes artífices de la construcción moderna a ser, como ellos, conservadores de estas esencias, dotándoles, asimismo, de la facultad de sellar con tan originales cuños todas sus obras.

De las obras a que ha dado origen esta influencia nada puede ser muestrario más expresivo que nuestras construcciones hogareñas

Típica plaza castellana del pueblo de Guadarrama.





Viviendas para labradores en el pueblo de Aravaca.

y urbanísticas actuales. Hoy, el arquitecto, el constructor de ciudades y de viviendas, cuando estudia una obra tiene en cuenta: primero, el lugar donde se ha de levantar la misma. Andalucía, Levante, Aragón o Vasconia, con su carácter autóctono, son siempre una fuerte llamada que le hace recordar lo profundamente racial que cada uno de estos grupos étnicos representa. Y esto lo tiene muy presente en la obra nueva que ha de emprender.

Esto opera uno de los mayores aciertos de la construcción moderna, esto es, que en las

obras nuevas que se realizan estén presentes las esencias vernáculas de cada uno de estos pueblos.

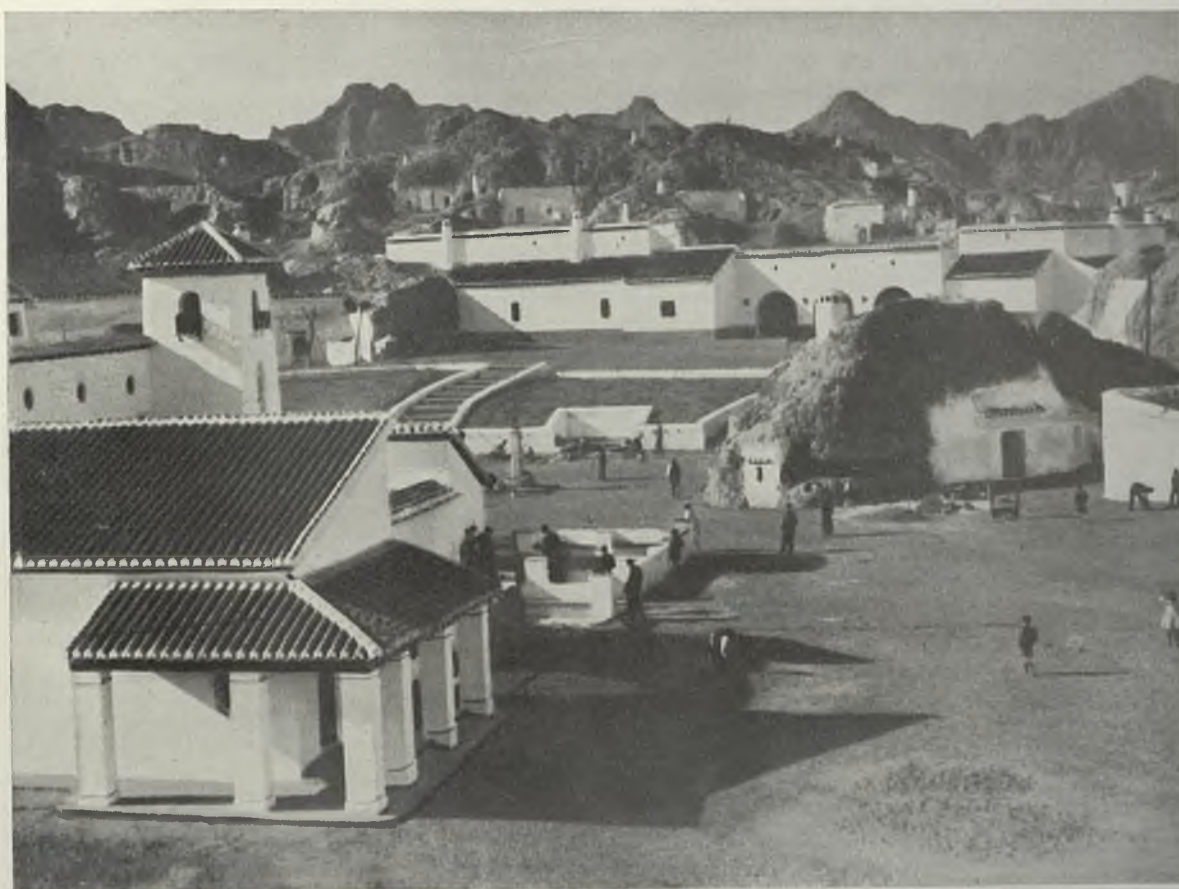
La arquitectura, al haber sido captada en gran parte por el dinamismo cinematográfico, ha dado lugar a que muchas de las barriadas que se construyen hoy en todas las regiones de la Península puedan ser escenarios de películas, con los que se puede mostrar al mundo el carácter singular que cada uno de estos pueblos tiene: nada más alegre, más lleno de blancuras espejeantes que las casitas andalu-



Nuevo Bloque de viviendas urbanas, en Guernica.



ALMERIA. — Viviendas típicas en la nueva barriada. Abajo: GUADIX (Granada). — Vista parcial de Las Cuevas.



zas; más lleno de nostalgia y señorío que las viviendas norteñas; más sugerentes de reciedumbre y de paz que aquellas otras que se levantan en los predios de Castilla.

Todas estas obras, si se observa, son frutos arquitectónicos de una condensación de esencias. Cualquiera de estos grupos de construcciones son algo así como una puerta nueva que se abre alegre ante la vida del pasado.

¿Quién inspiró esta obra? La inspiró, sin duda, el "cine"; el "cine", como mentor de la síntesis y dinamismos de la vida actual; esta

es la ciudad de la época del "cine", ciudad de alcances universales como ninguna otra, pues a todos los pueblos afecta y todos ellos aportan la contribución de un carácter a dicha obra.

No ignoramos, pues, que esta obra ha de tener muchos detractores. Pero a nosotros hoy sólo nos cabe registrarla, anticipándonos, a la observación que acerca de las obras urbanísticas de estos días hará el estudioso del mañana.

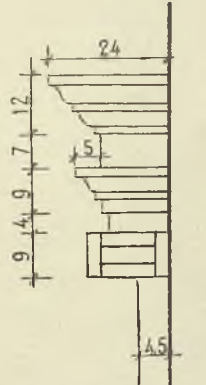
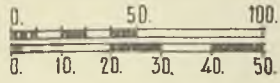
CECILIO BARBERÁN.

BELCHITE.—Vista parcial del nuevo Belchite.

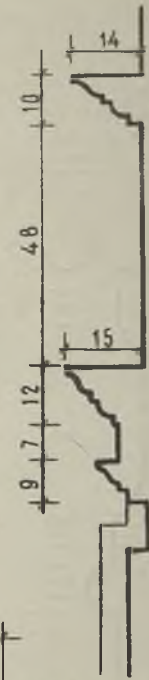
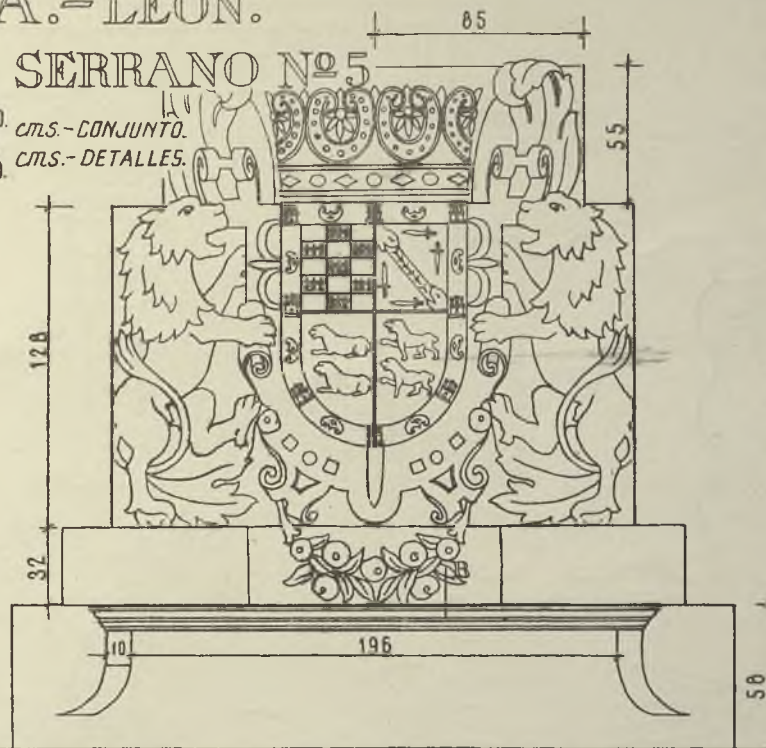


PORTADA.- LEON.

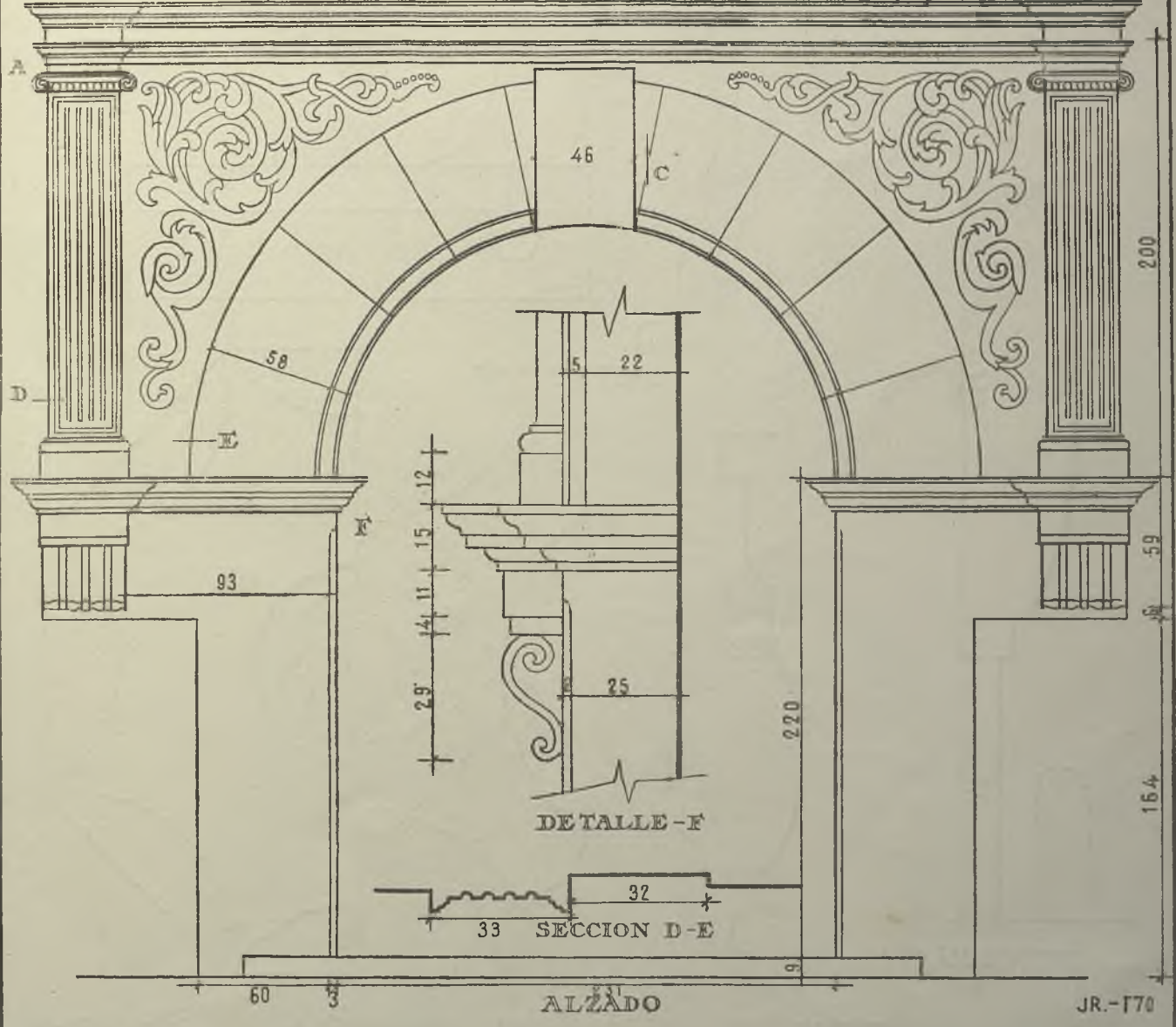
CALLE DE SERRANO Nº 5



DETALLE - A



SECCION B-C



DETALLE - F

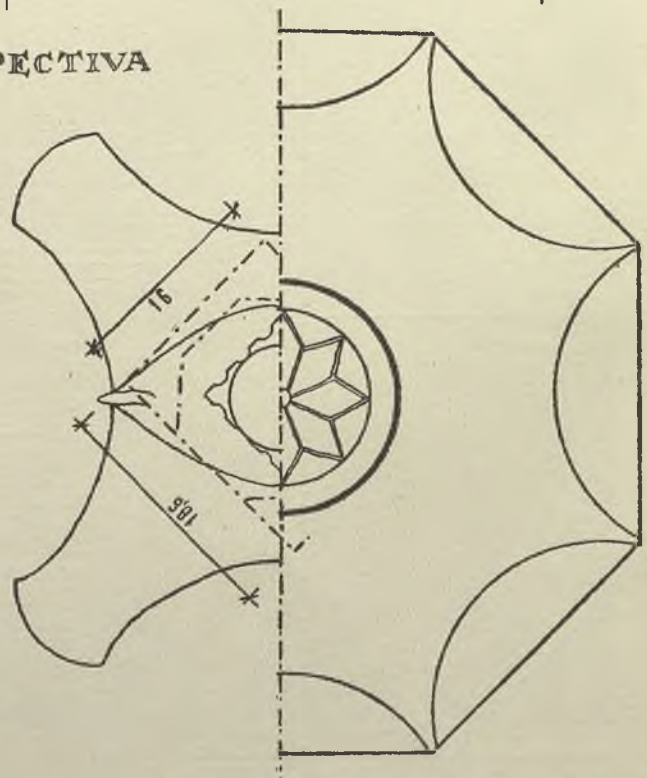
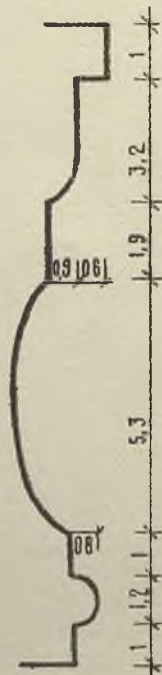
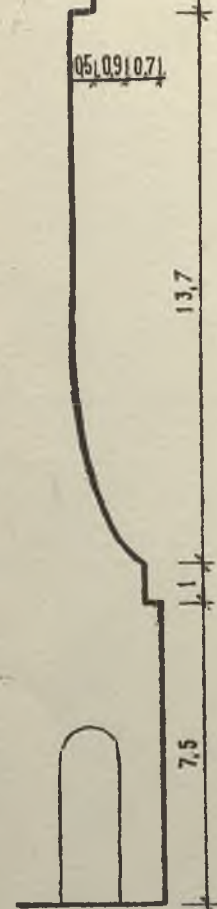
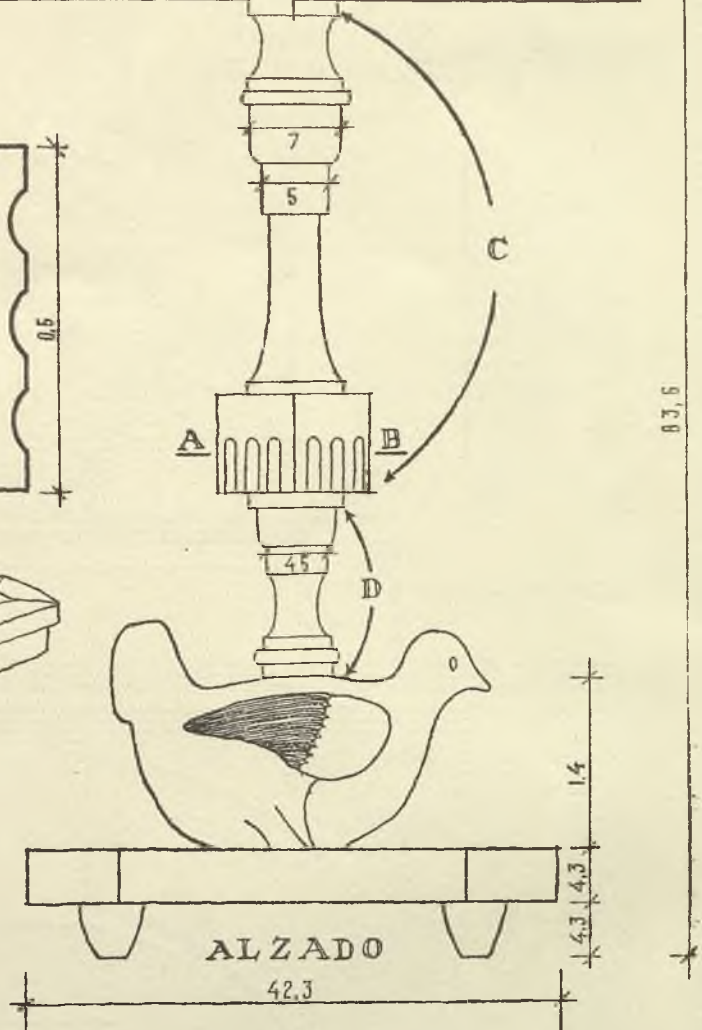
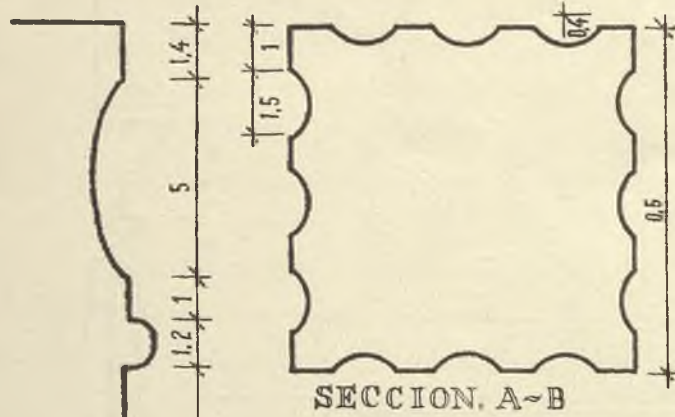
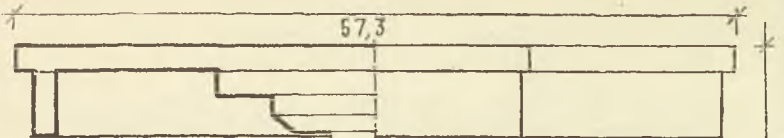
SECCION D-E

ALZADO

JR.-170

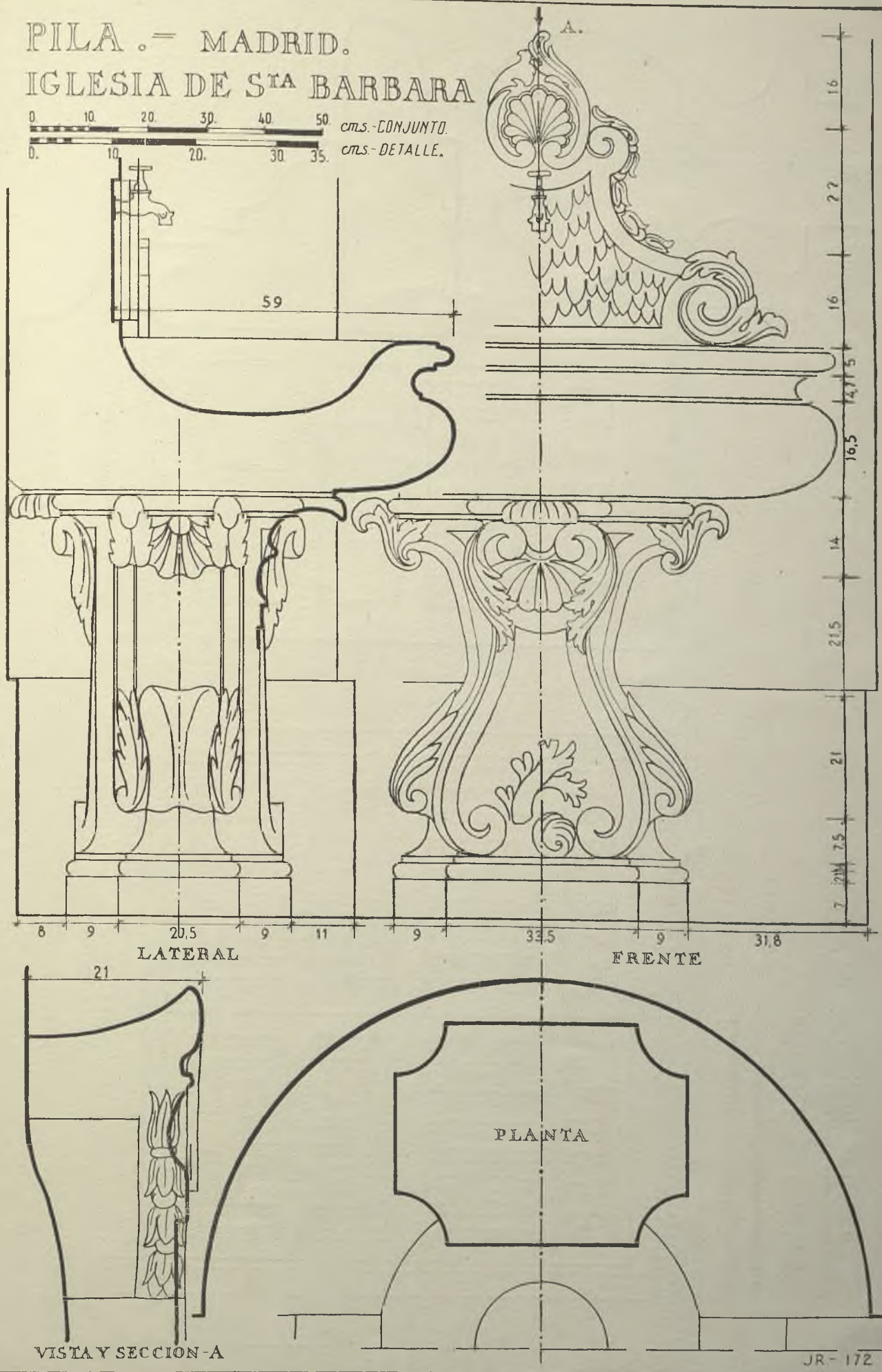
VELADOR.MADRID. MUSEO ROMANTICO.

0 5 10 15 20 25 C.M.S. CONJUNTO.
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 C.M.S. DETALLES.



PILA .- MADRID.
 IGLESIA DE STA BARBARA

0 10 20 30 40 50 cms.-CONJUNTO.
 0. 10 20 30 35 cms.-DETALLE.

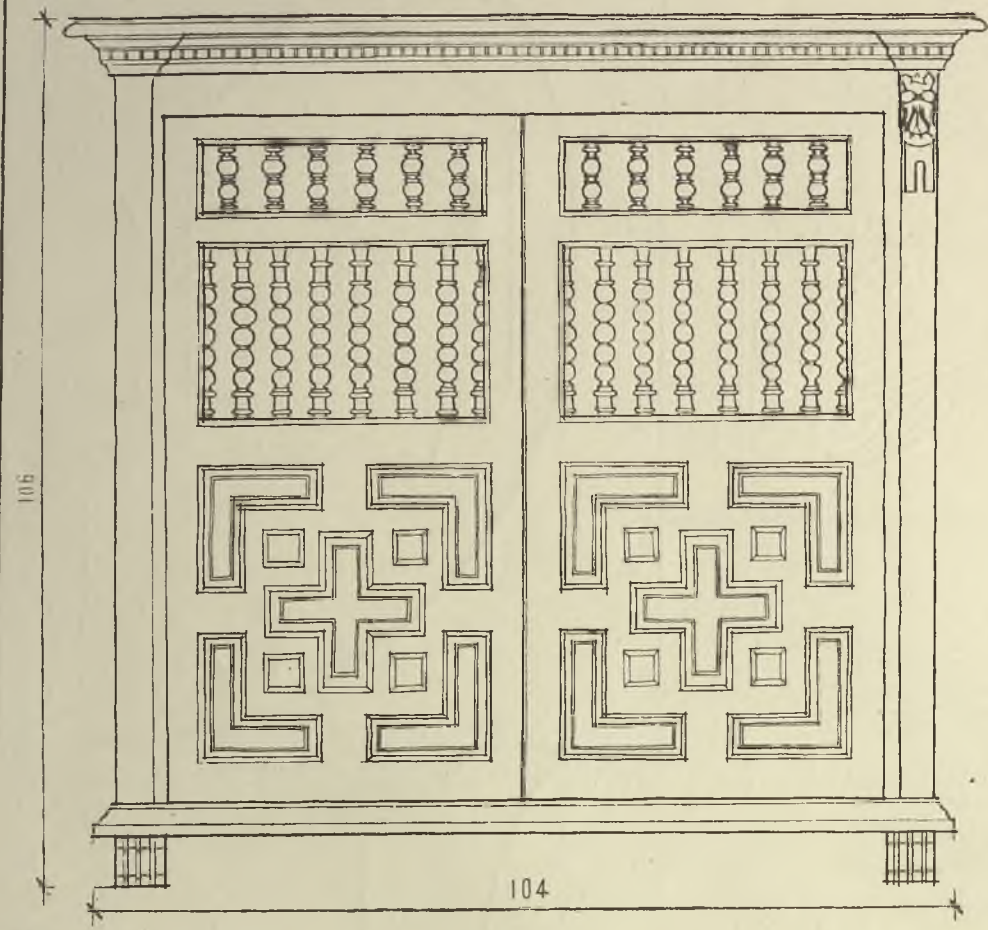
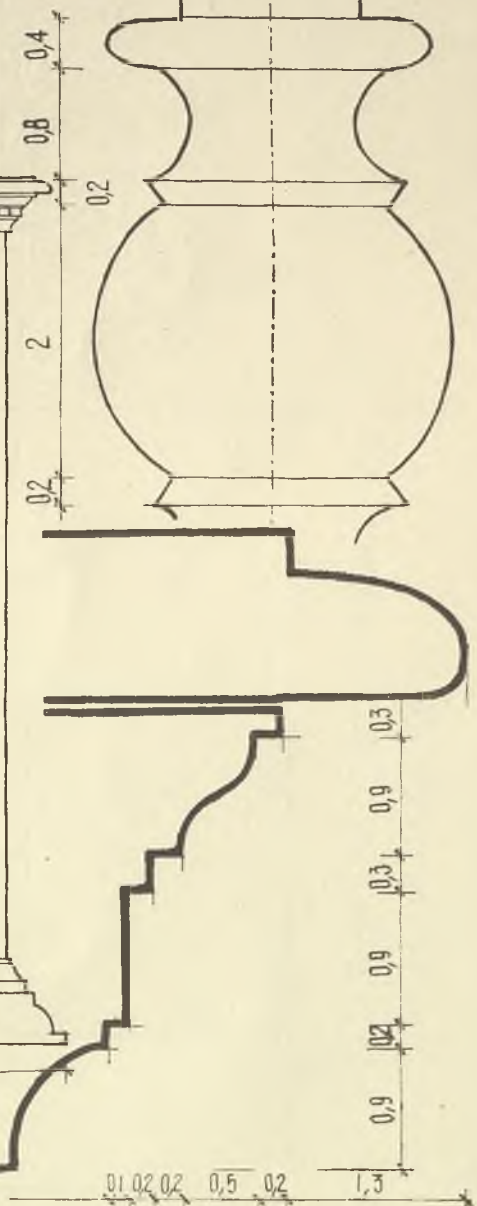


ARMARIO. ~ MADRID.
CASA DE SOROLLA.

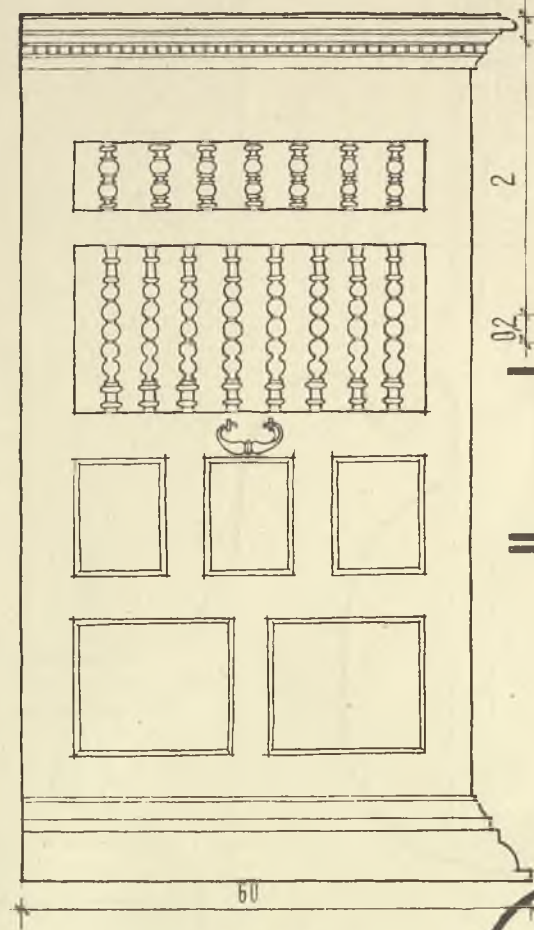
0 5 10 20 30 40 50 cms CONJUNTO.

0 1 2 3 cms DETALLES.

MEDIO BARROTE.



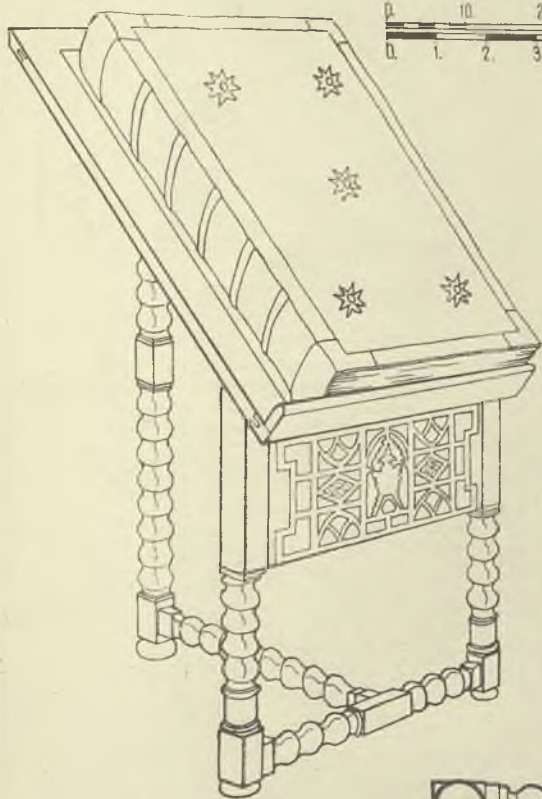
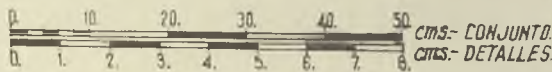
FRENTE



LATERAL

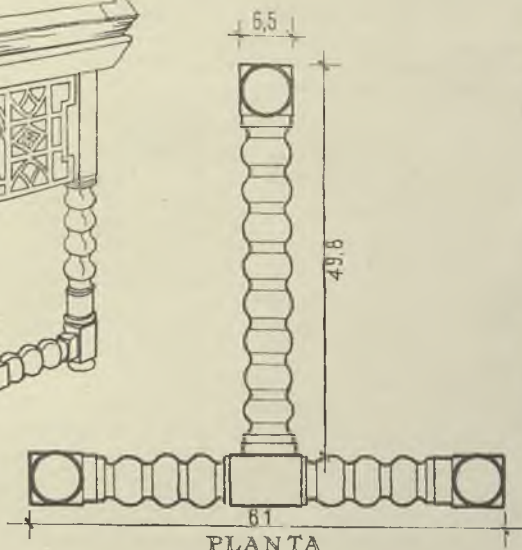
106
173 - L1

ATRIL.- MADRID. MUSEO SOROLLA.

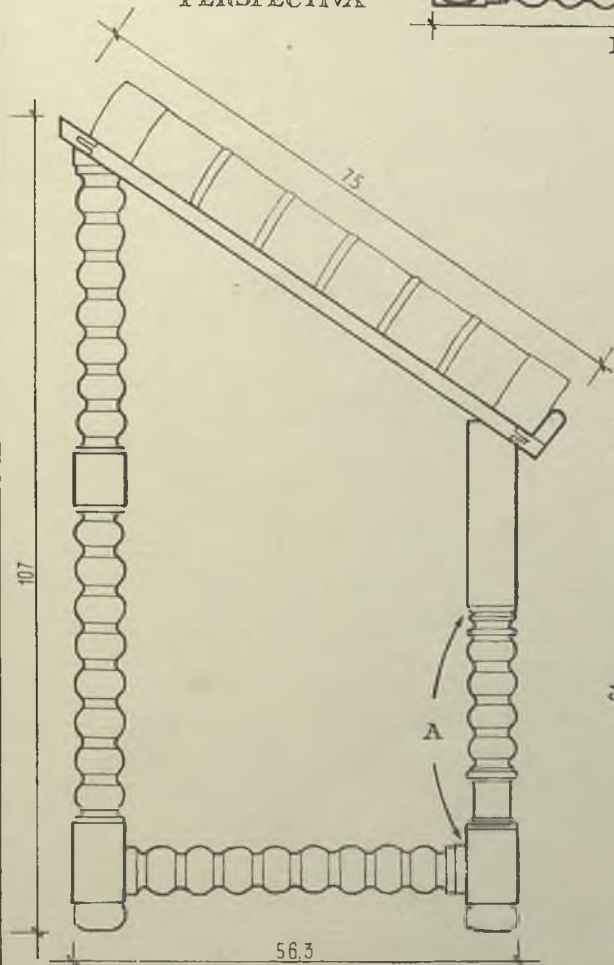
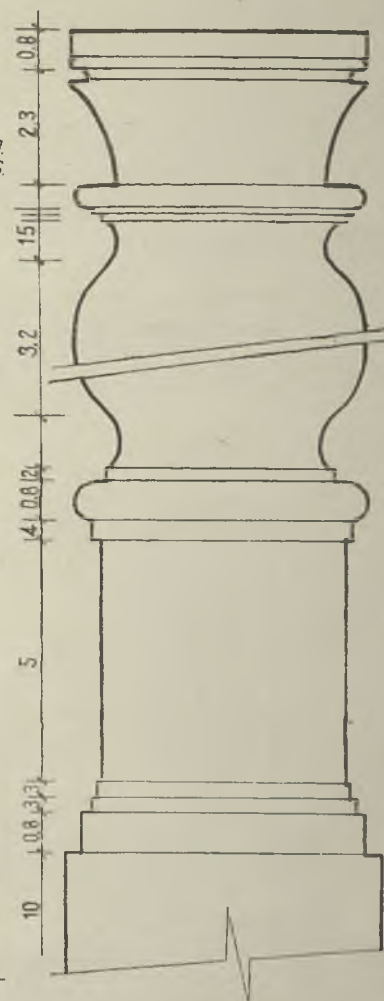


PERSPECTIVA

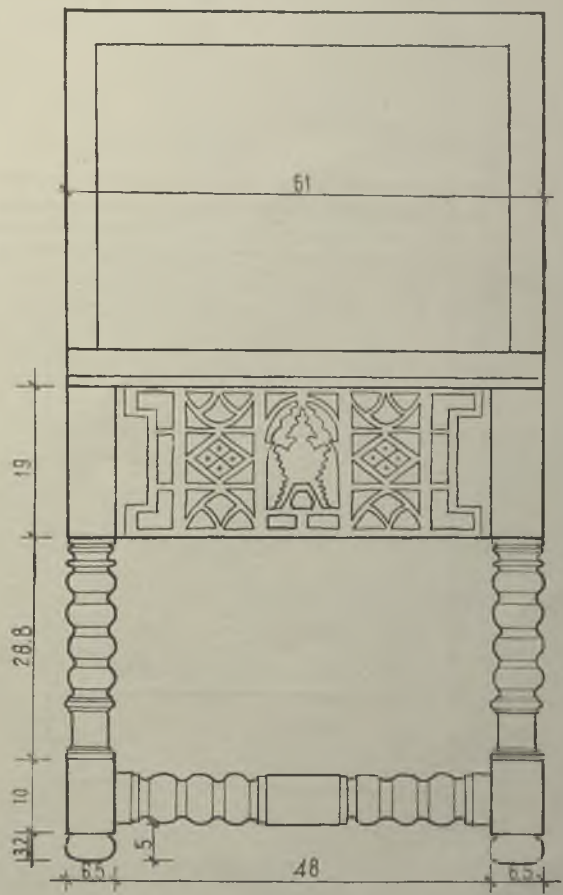
DETALLE - A



PLANTA



LATERAL

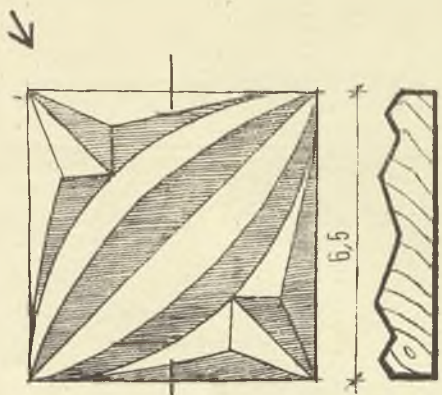


FRENTE 174 S.FyR.-

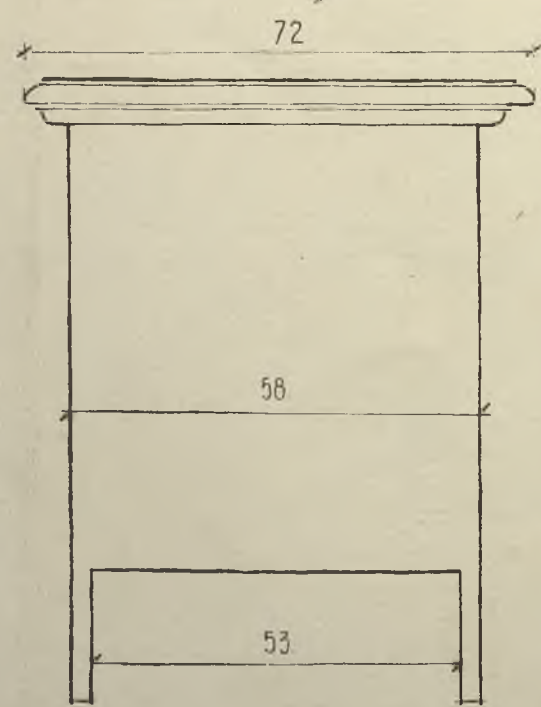
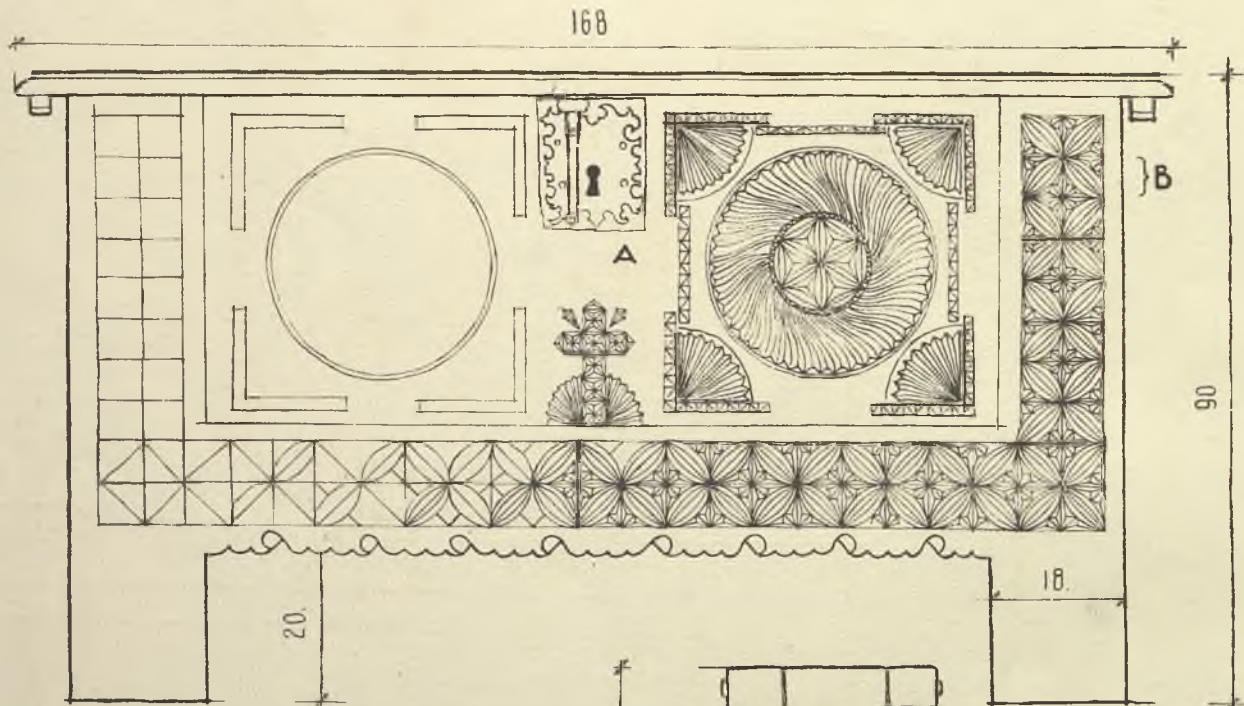
ARCON. ~ MADRID.
 CASA DE SOROLLA.

0 10 20 30 40 50 60 cms CONJUNTO.

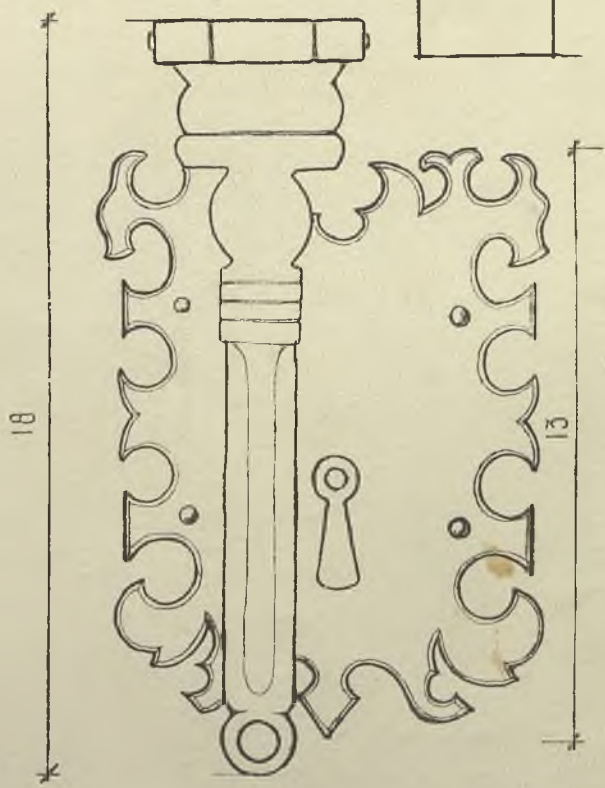
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 cms DETALLES.



DETALLE. B



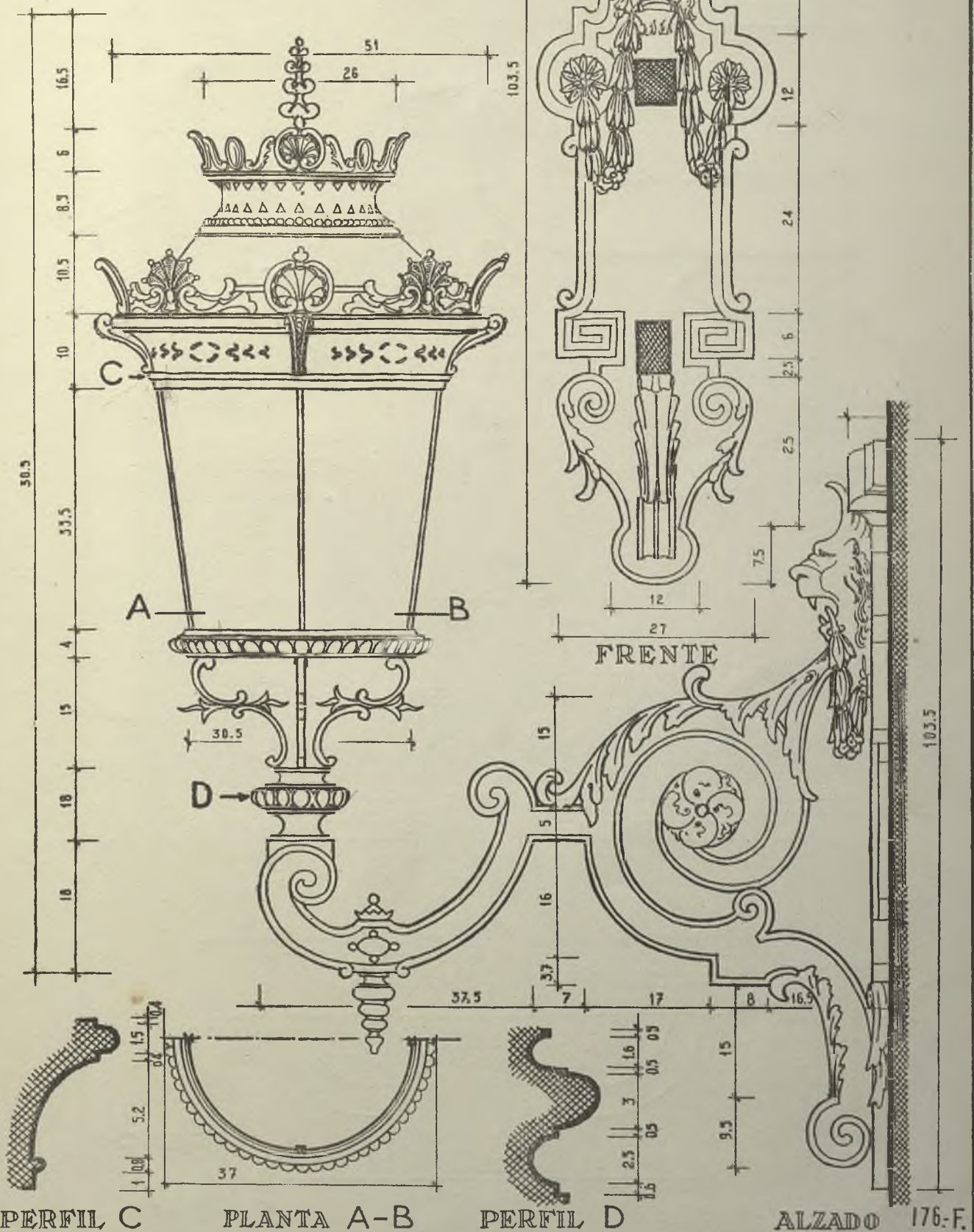
LATERAL.



DETALLE. A

FAROL. PRINCIPE 30. MADRID.

0 10 20 30 40 50 Cms. CONJUNTO.
0 10 20 Cms. DETALLES.



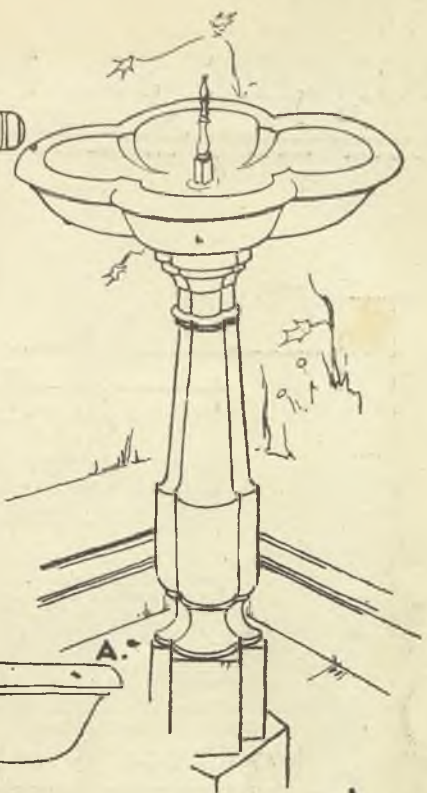
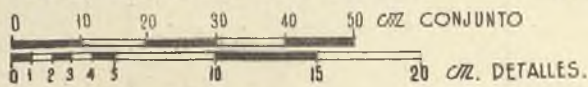
PERFIL C

PLANTA A-B

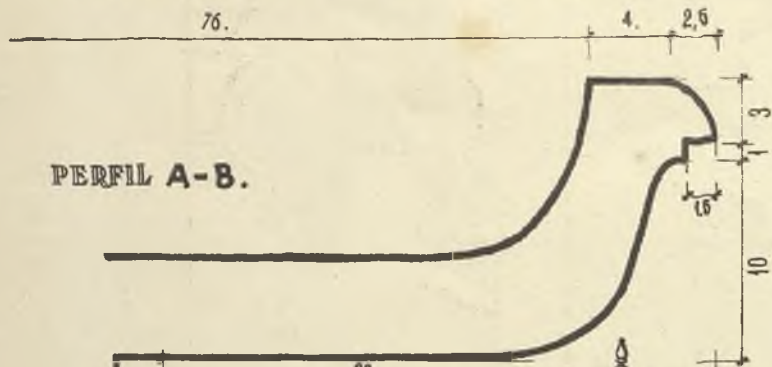
PERFIL D

ALZADO 176-F.

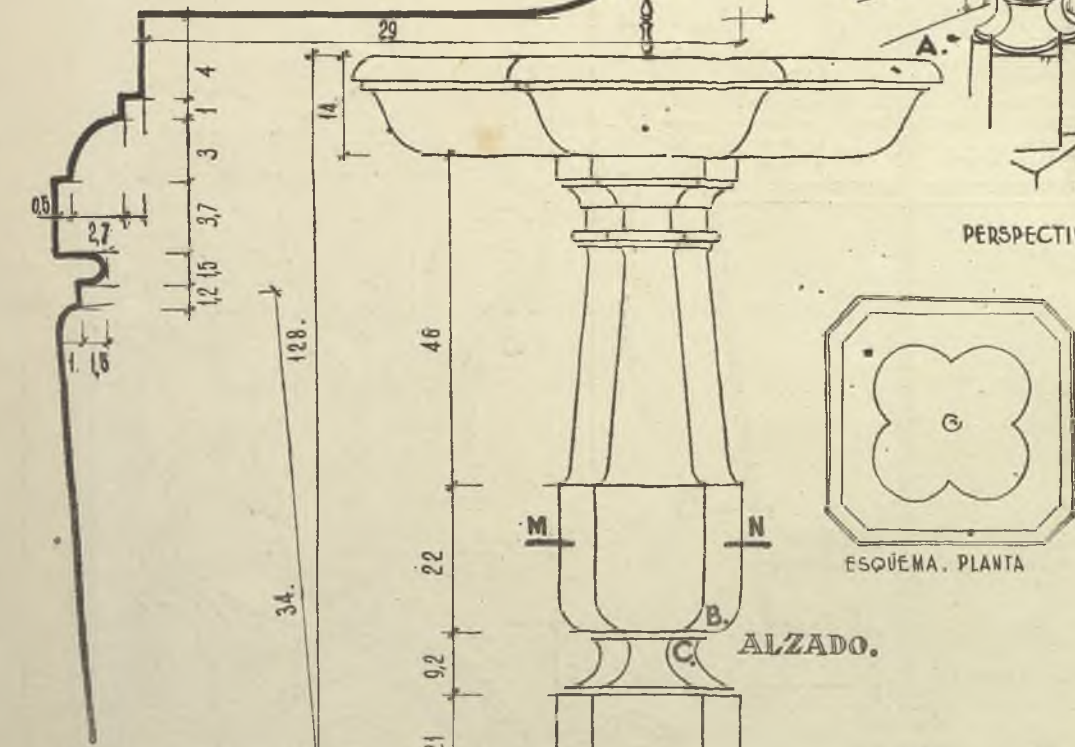
FUENTE. CASA DE SOROLLA. MADRID.



PERFIL A-B.

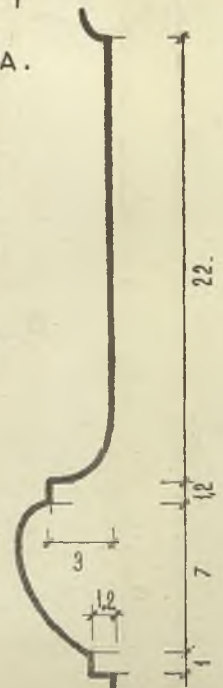


PERSPECTIVA.

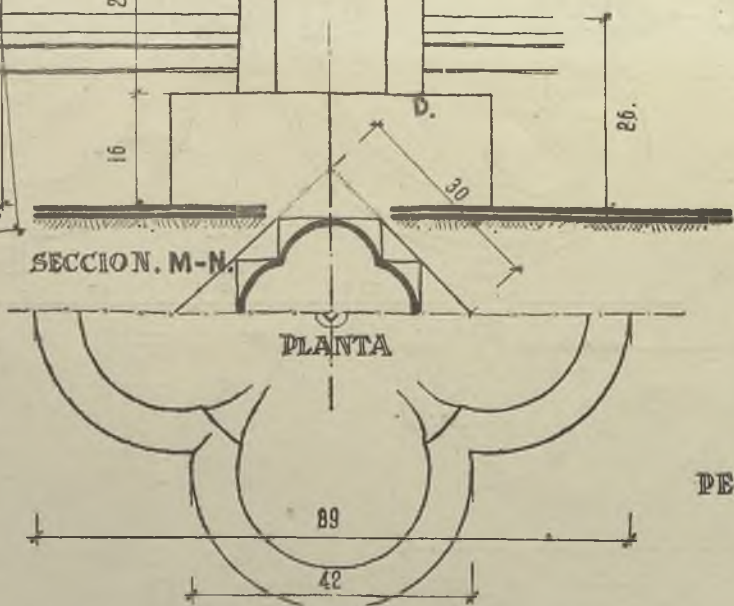


ESQUEMA. PLANTA

ALZADO.



SECCION. M-N.



PLANTA

PERFIL C-D.